Concurso de compositores

Ensamble Vocal UNTREF

UNTREF
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TRES DE FEBRERO

Concurso de compositores

Ensamble vocal UNTREF

Bases y condiciones

1 - La convocatoria está abierta a estudiantes de la UNTREF.

2 - Los compositores podrán participar con composiciones de dificultad media, a cuatro voces (SATB). También se ofrecen las siguientes opciones: cuatro voces (SATB) + electrónica y cuatro voces (SATB) + violonchelo (a cargo de Martín Devoto, violonchelista del Cuarteto de Cuerdas UNTREF).

3 - Las composiciones deberán ser originales e inéditas.

4 - Las composiciones enviadas deberán tener una duración máxima de 5 minutos.

5 - Las partituras se presentarán por correo electrónico bajo seudónimo. El asunto del mail deberá consignar: Convocatoria obras Ensamble Vocal. En un documento aparte, enviado en el mismo correo electrónico, se consignarán los datos personales del autor, indicando el seudónimo utilizado para identificar el trabajo.

6 - La fecha límite de recepción del material será el viernes 1 de agosto de 2018, sin excepción. El material recibido con posterioridad a dicha fecha no podrá participar del concurso.

7 –El jurado estará integrado por: Juan Cerono (director del Ensamble Vocal de la Licenciatura en Música, compositor y docente de la Licenciatura en Música de la UNTREF); Agustina Crespo (directora del Ensamble Vocal de la Licenciatura en Música, compositora y docente de la Licenciatura en Música de la UNTREF); Fernando Manassero (compositor y docente de la Licenciatura en Música de la UNTREF); Valeria Martinelli (directora de Nonsense Ensamble Vocal de Solistas) y Agustín Salzano (compositor y docente de la Licenciatura en Música de la UNTREF).

8 - El jurado realizará una selección de dos (2) obras que serán grabadas e interpretadas en vivo en un concierto público a realizarse en noviembre de 2018 en el Auditorio de nuestra Universidad, además de pasar a formar parte del repertorio oficial del Ensamble Vocal de la Licenciatura en Música.

9 - Se darán a conocer con fecha posterior al 10 de agosto de 2018 los nombres de las obras seleccionadas así como también la fecha en la cual se realizará el concierto.

10 - Las decisiones del jurado serán inapelables y este resolverá a su discreción cualquier circunstancia no prevista en estas bases. Los miembros del jurado se reservan el derecho a considerar desierto el premio en caso de que las obras presentadas no alcancen el nivel mínimo de calidad.

UNTREF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

11 - Con su participación, los concursantes aceptan íntegramente estas bases, así como las decisiones del jurado.

Organiza

Ensamble Vocal UNTREF de la Licenciatura en Música

licenciaturaenmusica@untref.edu.ar

UNTREF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO